



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades



EXP-UNC: 0059536/2011

VISTO:

La nota presentada por el Director de la Escuela de Historia, por la que solicita la designación interina del Dr. Marcelo Nazareno, como Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva en la cátedra "Teoría Política"; y

CONSIDERANDO:

Que se adjunta el Acta de Selección, donde la Comisión Evaluadora, por unanimidad, y de acuerdo al orden de mérito establecido recomienda la designación interina, de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza 1/08, del Dr. Marcelo Nazareno;

que por el Área Profesorado y Concursos se ha verificado el cargo y la correspondiente partida;

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 19 de Marzo de 2012, aprobó, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1º. DESIGNAR, en calidad de interino, al **Dr. Marcelo NAZARENO**, Leg. 36588, en un cargo de Profesor Adjunto de dedicación semi-exclusiva, en la cátedra "Teoría Política" de la Escuela de Historia, **a partir del 01 de Enero de 2012 y hasta el 31 de Marzo de 2012**. (Afectando partida vacante ex Fabián Mié- Metafísica II- Esc. Filosofía).

ARTÍCULO 2º. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° **28**
RS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES